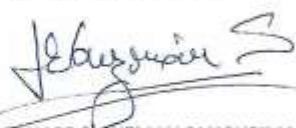


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.-

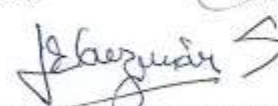
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Garzota, manzana veinte y ocho, villa número catorce, planta baja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr. Jorge Eduardo Guzmán Sangurima, propietario de 400 acciones de un valor de un dólares de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora Dunia del Rocío Loayza Reyes, propietaria de 400 acciones de un valor de un dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden celebrar la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y Ordinaria; y, aprueban así mismo por unanimidad, el siguiente orden del día, respecto de cuyos puntos declaran estar suficientemente informados: **PRIMERO:** Conocer estados financieros e informes de Administrador y Comisario, correspondientes a la compañía por el ejercicio económico del año 2017; y, **SEGUNDO:** Análisis y evaluación de la pérdida correspondiente al periodo contable 2017. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía la señora Dunia Loayza Reyes y como Secretario, el Gerente General señor Jorge Eduardo Guzmán Sangurima. Luego de que el Secretario de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y que, en consecuencia, existe el quórum de instalación, la Presidenta declara instalada la sesión; ratificándose los presentes, por unanimidad, en el orden del día enunciado. A continuación, se pasa al primer punto del orden del día. **PRIMERO:** La Presidenta de la sesión señala que se dé una apreciación sobre los estados financieros, informes de Administrador y Comisario de la compañía, del ejercicio económico del año 2017, dejando constancia que los documentos han estado a disposición de los accionistas. Los accionistas luego de deliberar resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros, informes de administrador y comisario de la compañía, del ejercicio económico del año 2017. **SEGUNDO:** Análisis y evaluación de la pérdida correspondiente al periodo contable 2017: Luego de deliberar los accionistas resuelven por unanimidad autorizar que las utilidades no distribuidas en años anteriores se las utilice para disminuir la pérdida obtenida en el ejercicio económico del año 2017. En tal virtud, la Presidenta da por concluida la sesión a las once horas treinta minutos de la misma fecha, y procede a suscribir el Acta. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



SR. JORGE EDUARDO GUZMAN SANGURIMA
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL



SRA. DUNIA LOAYZA REYES
ACCIONISTA - PRESIDENTA



SR. JORGE EDUARDO GUZMAN SANGURIMA
SECRETARIO AD-HOC